

## Escuelas para todos

La norma bautizada como “Escuelas para todos” fue derivada a la Comisión de Educación para su estudio. Ésta fue anunciada por los legisladores en conjunto con la directora ejecutiva de la fundación Escuelas Abiertas, María Teresa Romero y agrupaciones de apoderados, el pasado 11 de julio.

Lo que se busca es permitir que surjan nuevas escuelas y que el Ministerio de Educación las acompañe en este proceso, de manera que no se queden más niños sin matrícula. Se propone que quien quiera construir una nueva escuela y tiene apoderados para suscribir ese proyecto educativo, se le entreguen las facilidades para ello.

De hecho desde el punto de vista técnico, la iniciativa interviene aspectos que hoy resultan perjudiciales para que pueda existir una mejor y más variada oferta educacional: la necesidad de acreditar la existencia de una demanda insatisfecha para la creación de nuevos establecimientos, el régimen de tenencia de inmuebles para los nuevos establecimientos educacionales y el régimen de arriendo para los sostenedores que operaban en el sistema educacional antes de 2017.

Se trata de encontrar el colegio que los padres buscan para sus hijos, el proyecto educativo que los satisface con su programa y circunstancias que son importantes como la cercanía a la casa, si quedaron matriculados los otros hermanos, etc. Se busca demostrar que hay una comunidad dispuesta a apoyar un proyecto educativo, con nombre y apellido.

Hubo coincidencia en que la crisis educacional es profunda porque tiene muchas aristas y una se relaciona con la cobertura. Es impresentable que, al inicio del año escolar, haya 3 mil niños, niñas y adolescentes a los que se les están vulnerando su derecho a la educación. A la fecha, son 800 los que están sin matrícula. Es triste escuchar los testimonios de los padres.